Acta N° 07 de Fecha 13/MAR./2.018

RESOLUCION N° -10-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.018 "SERVICIO DE GERENCIAMIENTO PUBLICITARIO" ID N° 345.082. VISTO: El Expte. Nº A01609/2.018, por el cual el Dpto. de Contrataciones, eleva al Consejo Directivo el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.018 **"SERVICIO DE GERENCIAMIENTO PUBLICITARIO"**; **y, CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo expresado en el referido Expt., "el Dpto. de Contrataciones solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.018 **"SERVICIO DE GERENCIAMIENTO PUBLCITARIO"**; Que, así también, solicita la autorización para realizar el llamado correspondiente; Que, la misma se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2.018, con el ID Nº 345.082; Que, lo solicitado está redactado en base a los pliegos Generales Estándar Publicados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de esclarecer criterios técnicos y legales uniformes en los procedimientos de contratación y garantizar con ello los principios de economía, eficiencia, igualdad, libre competencia, transparencia y publicidad, establecidos en el **Art. Nº 4 de la Ley de Contrataciones Públicas;** Que, se cuenta con el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 89 de fecha 12 de marzo del 2.018, donde expresa: "...la Asesoría Jurídica recomienda al Señor Gerente General, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones citado, salvo mejor parecer de la Superioridad, mediante el correspondiente acto administrativo de la Máxima Autoridad, de conformidad à lo dispuesto en los Art. 15 incisos "a", "b", "I", el Art. 17 acápite e inciso "o" de la Ley 5.361/2.014 de la Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación"; Que, la Gerencia General de fecha 12/03/2018, eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, emitiendo parecer favorable, y sugiriendo la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones PBC, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "SERVICIO DE GERENCIAMIENTO PUBLICITARIO", conforme a lo solicitado por el Departamento de Contrataciones, y lo recomendado por la Asesoría Jurídica en su Dictamen N.º 89/18; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.018 **"SERVICIO DE GERENCIAMIENTO PUBLICITARIO" ID N° 345.082**:----

2º) Autorizar al Dpto. de Contrataciones, a realizar el Llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.018 **"SERVICIO DE GERENCIAMIENTO PUBLICITARIO"**.--------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO RAMON HALLEY MERLO, ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS G., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Secretaría del Consejo Directivo

Adelberto M. Avila B.
Secretario del Consejo Directivo